	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 1 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01


INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR

**PROYECTO DE CONSTITUCIÓN POLITICA Y
DEMOCRACIA
2019**



INTEGRANTES

**JANA CATALINA CONGOTE DURANGO
EMIRA LOPEZ ROMAÑA
MARGARITA GIRALDO
FELIPE LOZANO**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 2 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

1. DIAGNOSTICO.

El proceso de fusión de las sedes José de San Martín y Municipal ha requerido de un trabajo permanente, secuencial y constante en el cual ahora se evidencia un mayor sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa el Salvador.

El ejercicio de la democracia que se evidencia básicamente desde su creación en la institución educativa El Salvador, ha presentado un carácter poco activo, ajustado en muchos casos a legalizar y legitimar la actividad institucional en los campos organizativo y funcional.

La participación aunque espontánea, es disciplinada y pasiva. El ejercicio de la democracia se concreta mayormente en la organización del gobierno escolar y los mecanismos de participación en él, pero acto seguido no existe una programación que realice jornadas educativas y de capacitación para los miembros elegidos. Tanto los padres de familia como los estudiantes aportan de muy buena voluntad, asumiendo posturas igualmente empíricas y espontáneas con respecto al cumplimiento de algunos diarios; en otras ocasiones la participación es presencial pero inactiva. En la cual se demuestra la posibilidad de aprovechar sus potencialidades, de una manera programada y consiente en el desarrollo del presente proyecto.


En algunos casos se tiende a confundir las actividades cívicas con las culturales olvidando la práctica de la participación ciudadana al resaltar los esnobismos y dejando en un segundo plano los homenajes a los símbolos patrios y / o institucionales. En algunos momentos a la persona encargada de la disciplina “se le ocurre realizar un acto cívico” , sin que ello obedezca a una situación programática que responsabilice a profesores y estudiantes en el aprovechamiento de espacios y los mínimos recursos con que cuenta la institución para la expresión y práctica de los contenidos teóricos de democracia y participación ciudadana.

Las condiciones socioculturales de la comunidad educativa, ofrecen además unas condiciones de receptividad que permiten avanzar en el cultivo axiológico con el desarrollo de actividades propias para el rescate de algunos valores que han sido transgredidos o desaparecidos de su contexto, igualmente el estímulo de otros que aún persisten para el desarrollo de una sana convivencia, y el análisis a tratamientos de problemáticas surgidas a través de la mediación y los diálogos que señalan siempre la vía práctica.

Cuando se tiene la concepción de rescate de valores, se tiene la tendencia a considerar como axiológico lo que nos remite al pasado. Es necesario concretar los valores transgredidos o desaparecidos del contexto.

Además como valor la preservación de la vida en las prácticas cotidianas del uso y utilización adecuada de los medios de transportes como pasajeros, usuarios y peatones conociendo y poniendo en práctica las normas.

Es un imperativo convertir la participación y el respeto por la integralidad del ser humano, en un modo de vida o conducta social desde la niñez, para superar los modelos educativos que garantizan la reproducción y perpetuidad de los actuales sistemas ideológicos y políticos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 3 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

marginando a la mayoría de la población de las decisiones políticas. Las actuales condiciones, a pesar de las enormes dificultades, y el reconocimiento en el contexto por este centro educativo hacen posible el planteamiento de una metodología que posibilite a partir de la reflexión de las propias situaciones de vida lograr la intervención directa de los integrantes de la institución y la comunidad en la presentación de propuestas y el desarrollo de acciones organizadas en un proyecto y encaminadas a tal fin.

2. DESCRIPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

La sociedad contemporánea y por consiguiente la Institución Educativa El Salvador atraviesa por momentos difíciles de descomposición y deshumanización, siendo las principales causas de esta situación la crisis de los valores éticos y morales, la carencia de autoestima, el poco sentido de pertenencia, la falta de compromiso social, la intolerancia, los procesos inequitativos de participación y acciones democráticas. **La afirmación con respecto al sentido de pertenencia, está en contradicción con el primer párrafo del diagnóstico.**

Los cuales permiten evidenciar en los estudiantes de la institución inadecuados comportamientos que alteran el adecuado desarrollo proceso de los aprendizajes, destacando el mal trato a los enseres escolares.

Los comportamientos descontextualizados en los espacios y eventos culturales, recreativos y sociales. Situación preocupante y que impacta en toda la comunidad educativa, como el desconocimiento y la práctica de mecanismos diferentes a la violencia para la solución de conflictos.

- a. Los comportamientos inadecuados en los eventos culturales, recreativos y sociales.
- b. La espontaneidad en la celebración de los actos cívicos que no se ha correspondido con una elaboración programática.
- c. El mal trato por parte de algunos de los estudiantes a compañeros y compañeras.
- d. La crisis de valores éticos y morales y la carencia de autoestima.
- e. Poco sentido de pertenencia por la institución.


3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES

Implementar mecanismos de participación ciudadana que permita una convivencia pacífica en la institución educativa El Salvador.

Promover la práctica de diferentes valores en la convivencia institucional fomentando el conocimiento y la defensa de los derechos humanos.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 4 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

Ejercitar la participación democrática

Promover actividades que propicien la práctica de valores y el ejercicio de los derechos humanos para una sana convivencia.

Brindar a los estudiantes elementos pedagógicos básicos en educación y seguridad vial

Generar sentido de pertenencia y apropiación de la institución.

Establecer criterios para la conmemoración y celebración de fiestas patrias y cívicas.

3.3 LOGROS

Establece relaciones interpersonales a través de la práctica de valores.

Participa activamente en la elección del gobierno escolar.

Asume una conciencia de respeto para las normas de tránsito.

Manifiesta respeto por los elementos que conforman la institución educativa.


Participa en la organización y desarrollo de fechas conmemorativas.

4. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Desde que se fundó la Institución educativa El Salvador hasta el presente, se han hecho encuestas y observaciones que arrojan cifras preocupantes frente a aspectos como la falta de sentido de pertenencia de los estudiantes por la institución, baja autoestima, comportamientos inadecuados, poca participación de la comunidad educativa (padres de familia o acudientes, educandos) en actividades cívicas, Democráticas, culturales, recreativas, pedagógicas de la institución.

Las transformaciones políticas y económicas del país han o modificado visiblemente el entorno familiar y su funcionamiento interno, provocando cambios en los grupos familiares, como la jefatura femenina con nuevos roles de poder y status, variaciones constantes en los sistemas de valores y la limitación de las relaciones padre-hijos y escuela- padres. La tutela familiar es más evidente y tiene expresiones más efectivas con los niños y niñas más pequeños; con los jóvenes se reconocen muchas dificultades para hacerlo.

A todo esto se suma que el sector, como la mayor parte de la ciudad, ha estado inscrito durante los últimos 15 años en un proceso de violencia juvenil, en el que han perdido la vida un número significativo de ex alumnos, más no alumnos. Esta situación enmarca algunas dificultades para el manejo de las relaciones en la vida escolar y obliga a procurar alternativas que mejoren los ambientes en las instituciones educativas facilitando el camino para el mejoramiento de los procesos pedagógicos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 5 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

Las dos secciones que conforman la institución educativa fueron independientes, con una población distinta y problemáticas particulares. Los niños y niñas con necesidades educativas especiales que fueron la población base de la escuela Municipal el Salvador, hoy hacen parte significativa de la población actual de la Institución educativa El Salvador en algunos grupos por el proceso de transición que por efecto de las fusiones ha tocado enfrentar; esta población requiere de nuestra atención y acompañamiento a pesar de no estar contemplado en la ley. Además, han ingresado algunos estudiantes con problemas de comportas mentales y disciplinarias que impactan significativamente en el proceso curricular y pedagógico y en los demás aspectos de la vida institucional.

5. JUSTIFICACION

Es indispensable que los jóvenes desarrollen las facultades creadoras teniendo en cuenta sus inclinaciones y actitudes individuales, sus destrezas y hábitos de competitividad y eficiencia, de solución de problemas; que conozcan y ejerzan sus derechos, potenciando su liderazgo como actores sociales activos y participativos.

Es decir, el niño y el joven se ven abocados a tres elementos determinantes del ser humano: su vida personal, su relación con la sociedad sobre todo con las personas con quien convive en su entorno: familia, colegio, comunidad) y su actitud ciudadana relacionada con el sentimiento de libertad en el medio social donde se desenvuelve.


Teniendo en cuenta el estado social de derecho como:

“la política es la acción individual en función de los propósitos comunes” Aristóteles.

Definiendo además la acción colectiva de la sociedad del todo porque le preocupa una vida ideal y perfecta, conforme a su naturaleza racional y su concepción colectiva. El estado entonces debe promocionar y buscar la prosperidad pública, en su condición de instrumento de comunidad. Por tal razón debe tenerse en cuenta la conducta colectiva de una sociedad, fundamentada en los anhelos individuales, homogenizados por la solidaridad y el consenso.

De esta manera la Institución Educativa el Salvador que en este caso hace las veces de estado tiene como tarea a través de este proyecto, armonizar las individualidades, y dirigir las hacia el bien común, en el cual, se manifieste la pluralidad de identidades y de intereses. Cuando esto sucede se logran objetivos comunes y se conciben espacios físicos, geográficos, ideológicos y prácticos, así se adquiere las características particulares. Esperamos suceda esto con nuestra Institución Educativa convertida en estado social de derecho. Garantizando la acción participativa del individuo permitiendo socializar los impulsos vitales de dignificación y vida plena que anhela y busca afanosamente el hombre.

El hombre es un ser social, es decir, vive, trabaja, progresa y encuentra su propia realización en comunidad; de ahí la importancia de entender que significa democracia y participación e intervención para lograr un bienestar colectivo y emprender proyectos de desarrollo que favorezcan a la comunidad efectuándose a la vez el progreso integral de quienes participan en ella .es a través de la conciencia colectiva , como se generan en

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 6 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

cada uno de los participantes valores y actitudes tan importantes como: la solidaridad, la responsabilidad social, el sentido de pertenencia y el respeto.

Por lo tanto, la organización de una comunidad debe generar formas de pensar y de actuar que favorezcan el espíritu de cooperación, solidaridad y de responsabilidad compartida.

Esta conciencia colectiva es la que lleva a actuar siempre en función de la comunidad y nunca a título personal.

6. MARCO TEÓRICO

El contacto con diferentes realidades sociales, sus novedades, permitirá que los niños, las niñas y los jóvenes puedan ampliar su perspectiva social, posibilitándoles contrastar, diferenciar y distinguir entre sí mismos y los demás, entre su cultura y la de otros.

El proceso de autorregulación se ve favorecido por el análisis crítico y el conocimiento amplio del marco legal, nacional e internacional (constitución, derechos humanos, acuerdos, convenciones, tratados internacionales, etc.), que rigen las relaciones entre los estados y los ciudadanos.

Los diferentes proyectos culturales, políticos, sociales, económicos que se gestan a nivel del país y del mundo, deben formar parte de la reflexión en la institución, permitiendo de esa manera que los estudiantes vayan dilucidando ideales y caminos propios para su futuro desenvolvimiento como ciudadanos e individuos.


El conocimiento y el análisis de las formas en que se relacionan y conviven las comunidades lejanas al contexto de la institución, servirán como referente para que los estudiantes comprendan las formas de vida de su comunidad y puedan imaginarse nuevas alternativas para la convivencia.

Los conflictos, tensiones y problemas que constituyen el clima social, deberán ser puntos de referencia para la comprensión y el análisis de problemas que atraviesa el ámbito institucional.

Permitir que los estudiantes tengan acceso al conocimiento y la comprensión de otros mundos, de otras culturas, de otras formas de vida.

Contrastar entre lo propio y lo diferente, entre lo cercano y lo lejano, es un ejercicio que facilitará la construcción de la identidad propia, que se forma en este proceso de interrelaciones con los otros, parecidos y diferentes, con un alto sentido de pertenencia.

La posibilidad de ponerse en contacto con la diversidad cultural del país, con sus problemas y conflictos, con sus avances y progresos, con sus triunfos, con sus relaciones y reconocimientos, permitirá que los jóvenes vayan construyendo ese sentido de pertenencia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 7 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

Crear conciencia de identidad que nos une a todos como seres humanos, hombres y mujeres, sin distinción de ninguna especie.

Comprender la sociedad de hoy con sus conflictos y peculiaridades, ubicarse con propiedad en el mundo contemporáneo y poder tener una mirada crítica sobre él, además de analizar problemas actuales (narcotráfico, maltrato-clonación).

Formar en la preocupación de los problemas de todo orden (económicos, políticos, científicos, culturales, sociales, etc.), que vive el mundo y nuestro país, favorecerá el que los alumnos se motiven a pensar en posibles alternativas de solución que los distancien de las tradiciones, dándoles la oportunidad de que plasmen en ellas sus más nobles ideales de cambio, jugándole a la posibilidad de vivir de manera diferente.

Poner en contacto al estudiante con posturas y problemas éticos de diferentes culturas, que les permita su perspectiva del mundo.

Los videos, la literatura, los relatos y testimonios personales donde se presenten pasajes y episodios de hechos de injusticia social, ultraje y violación a derechos humanos, en fin, todas las formas de poner en contacto al estudiante con el mundo de los conflictos y problemas sociales que le permitan observar situaciones lejanas a su contexto, favorecerán la expresión y el cultivo de los sentimientos morales.

Estudio de un contexto social, económico y político del entorno a nivel regional, nacional e internacional, como también la participación de la comunidad educativa en campañas de este mismo orden.


Los grandes conflictos nacionales e internacionales pueden mirarse a través de diversas ópticas, obligando a los alumnos a pensar y buscar diferentes alternativas de solución a los problemas.

La declaración de los derechos humanos fue un gran logro de la civilización. La historia de su consecución relata una serie de intentos para definir la dignidad y el valor del básico del ser humano y sus derechos más fundamentales.

6.2 Marco legal


Los aportes del área al logro de los fines de la educación son los siguientes:

- Vivencia los valores fundamentales como el respeto a la vida, a la diferencia, a la tolerancia, a la justicia haciendo énfasis en que somos entes únicos y que debemos respetar el pluralismo la diversidad étnica y cultural en las tomas de decisiones, ser libres dentro de un orden base en normas; apoyándonos en videos, representaciones de casos de la vida real, lecturas, análisis de problemas (de la vida real) sociales, en donde se den las posibles soluciones a los conflictos.
- Es importante que los estudiantes adquieran el valor de la responsabilidad de discutir, asumir o cuestionar los problemas individuales y colectivos, recalcando el respeto a las acciones que impliquen compromiso con las otras personas, tales como la justicia, la convivencia pacífica a nivel local, regional, nacional e internacional. Igualmente es indispensable que el alumno comprenda y maneje los principios básicos de economía

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 8 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

para que comprenda la realidad en la que vive, y sea consciente en la organización sociopolítica del país.

- Como ser social, el alumno pertenece a diversos grupos que comparten características, el alumno debe saber comprender la importancia de pertenecer a una cultura, grupo social, debe saber que en cada sociedad existen normas que deben apropiarse para su normal desarrollo, esto hace que adquiera un sentido de pertenencia y descubra como se han creado las relaciones que guarda consigo mismo y con su entorno, con su región y su mundo.
- Sensibilización del estudiante mediante el hábito permanente e interdisciplinario de la lectura para generar conocimientos que le permitan desarrollar habilidades y destrezas en su ámbito social, retomando los procesos históricos; ubicándose en un contexto geográfico; siendo consciente de la diversidad cultural y tratando cada día de ser mejores que ha sido y será la condición humana.
- Es importante que el alumno entienda y comprenda la importancia de pertenecer a una nación, con diversidad étnica y cultural, que afirme y respete a la de los demás, que fomente y valore su identidad.
- Promoviendo en los estudiantes una conciencia crítica y defensora de la soberanía nacional, de igual manera fomentar el espíritu de solidaridad e integración con el resto del mundo. De esta manera debemos de retomar la cultura de nuestros ancestros ya que con la famosa globalización se rompen las fronteras y sentirnos más solidarios con nuestros vecinos latinos.
- Promocionando en los estudiantes una cultura ecológica donde persista la conservación, preservación y mejor aumento del medio ambiente, de esta forma obtener una mejor calidad de vida a través de la concientización de la importancia del medio ambiente en la vida del ser humano, utilizando racionalmente los recursos naturales para prevenir posibles desastres y de esta forma enseñarles a conservar el patrimonio ecológico y natural de la nación. La protección del medio ambiente se alcanzará mediante charlas y en la práctica del manejo racional de los recursos biodegradables y no biodegradables.
- Formar un individuo consciente en la necesidad de formarse para la vida profesional y laboral como la gran alternativa para vincularse competitivamente al sector de la región y del país.
- Fomentar en el educando el espíritu investigativo orientado a solucionar los problemas de su vida cotidiana y a la vez encausarlo hacia las nuevas tecnologías para que se profile como una persona vanguardista y sea productivo a la sociedad.
- Se buscará que el educando se apersona del conocimiento, por medio de la investigación, para la transformación de la realidad social y el buen desempeño en el campo laboral, que sea consciente que la autoestima, el respeto y acato a la autoridad son indispensables para el progreso de la sociedad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 9 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

7. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS

7.1 Generalidades

A lo largo del comportamiento social nos hemos encontrado como actores de diferentes estructuras: temporal, espacial, económica, política y cultural; por tanto, las actividades programadas y en general el proyecto denominado “Democracia y valores”, pedagógicamente se dirige hacia el conocimiento, la práctica, el cultivo de actitudes y valores que dan cuenta de lo que sucede con sus causas y características, valorando los acontecimientos por su incidencia en la vida personal y social.

En consecuencia, programamos una serie de actividades que se corresponden con fechas conmemorativas de acontecimientos cívicos, sociales, históricos y culturales; a cada celebración se le relaciona con un valor a resaltar durante el mes y será desarrollado con diferentes actividades pedagógicas diseñadas en el cronograma de actividades.

Es importante la participación de los estudiantes de una manera efectiva y consciente en todas las actividades, lo que les permitirá poner en práctica sus conocimientos y actitudes como también el ejercicio de sus derechos en el orden de la participación como ciudadano y desarrolle competencias como miembro de una sociedad en paz y sana convivencia.


Como escenario se plantean actos cívicos, actos cívicos-culturales, programas de difusión, elaboración de carteleras, campañas elaboradas con los valores a resaltar cada mes: convivencia, participación, comunicación, virtud, libertad, autoestima, gratitud, diversidad.

7.2 Método: Acción participación

La marcha de la educación en la sociedad, se halla sometida al poder político, el cual no escapa a la presión de grupos económicos, que garantizan su reproducción a través de modelos educativos.

Fue Paulo Freire, filósofo brasileño, quien por los años 60 formuló una crítica a los sistemas educativos de la educación formal, calificándolos de “bancarios” que trataban de hacer depósitos de verdad, como clave para conservar el sistema, y propuso una educación *liberadora*, orientada a crear una conciencia crítica con nuevas metodologías pedagógicas; es decir, establecer un nuevo modelo donde la educación se convirtiera en un medio de emancipación.

Este movimiento se arraigó fuertemente en América Latina consolidando una corriente investigativa que involucra a las poblaciones en la producción de conocimientos que fortalezcan sus organizaciones y alienten sus acciones de transformación social. Se busca que la gente aproveche tanto el proceso como los resultados.; este movimiento y enfoque metodológico es la llamada Investigación Acción Participativa (IAP) o simplemente Investigación Participativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 10 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

El proceso de la IAP se realiza con una perspectiva desde dentro y desde abajo, es decir que vale el punto de vista de los propios protagonistas, sus valoraciones y significaciones culturales, más que el punto de vista del investigador o educador.

La IAP no pretende ser sustituta de otras metodologías en el campo con las comunidades; ese no es su objetivo. Pero es claro el importante rol que juega en los esfuerzos por lograr transformaciones sociales en los grupos en desarrollo. A través de ella puede planearse la educación a partir de las necesidades de las personas. No hacerlo sería degradarlas.

El hecho de que la IAP pueda focalizarse en problemas, no la hace menos científica, si se entiende por ciencia la consecución de información sobre una base sistemática y el análisis de las causas que generan una condición particular. Sin duda la ciencia es más que esto; sin embargo es posible trabajar con pocos parámetros científicos, y aún seguir siendo científico.

Para la Institución Educativa el Salvador, en su proyecto de democracia en particular, el método que más se acomoda a sus características teóricas, ideológicas y doctrinarias, es el método participativo, pues a partir de él es posible poner en acción a la democracia, la autogestión y la práctica de los valores, como factores que aseguren que lo planeado corresponda a los intereses y expectativas de sus integrantes.


El proyecto parte de una información obtenida por la experiencia directa de los responsables del proyecto y los planteamientos de alumnos y algunos padres de familia; se materializa en la formulación de una propuesta que integra mandatos legales e iniciativas propias de la institución, conducentes al desarrollo de una acción educativa para lograr un proceso que genere y desarrolle prácticas nuevas que ayuden a la autoconstrucción, transformando primero la realidad institucional y luego en el mediano y largo plazo, por efecto de expansión, la familia y la comunidad; apoyado en el saber popular y el saber científico.

7. 3 Recursos

Estos serán asignados en la medida que se presenten las necesidades para cada una de las actividades que se planeen.

8. Transversalidad.

Los contenidos y actividades de este proyecto impactan a todas las áreas del currículo; por ello de manera permanente, cotidiana y en las acciones coyunturales se procura el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 11 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

desarrollo de la dimensión valorativo-moral de la persona y se evidencia en las relaciones formales e informales.

La institución escolar en todas sus áreas se esfuerza por formar a los estudiantes en los valores sociales propios de una ciudadanía moderna que son los cimientos de un sistema democrático y un desarrollo con equidad, procura la regulación de la vida en grupo, atendiendo a las personas que a ella acuden. Es decir, Las dimensiones ética y axiológica son componentes de nuestro proyecto educativo y no de este proyecto en particular.


DEMOCRACIA Y GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Nacional a través del artículo 142 de la ley general de educación (ley 115) y el decreto reglamentario 1860 en su artículo 29, establece la organización del gobierno escolar en todas las Instituciones, permitiendo la participación democrática de todos los estamentos; estudiantes, profesores, directivos, padres de familia y sectores productivos de la comunidad en la dirección de las Instituciones Educativas.

Este año se hace presente dentro del Gobierno Escolar una nueva figura, **EL CONTRALOR ESCOLAR**, quien estará encargada de promover y actuar como veedora del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa a la cual pertenece, como mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los estudiantes, con el fin de fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

El Gobierno Escolar de la Institución Educativa el Salvador articula los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, dirige conflictos y gestiona los procesos educativos.

La conformación del gobierno escolar permite generar procesos participativos, democráticos y autónomos. Los artículos 143, 144, 145 de la ley General de Educación y los artículos 18,19, 20, 21 del decreto 1860 son la guía que nos ha permitido direccionar este proceso.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 12 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR




CONSEJO DIRECTIVO

(Artículo 21 decreto 1860 de 1994)

Es la máxima Instancia en la toma de decisiones. Promueve el buen funcionamiento de la Institución en cuanto a la orientación Académica, Formativa y Administrativa. Asume la defensa y garantía de los derechos fundamentales de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. (Ver acta anexa).

El Consejo Directivo estará integrado por:

1. El Rector, quien lo preside y convoca ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos en asamblea general.
3. Dos representantes de los padres de familia (Decreto 1286 de 2005)
4. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo Estudiantil, entre los alumnos que se encuentran cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
5. Un representante de los ex alumnos elegido por el consejo directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen el mayor numero de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
6. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 13 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

CONSEJO ACADEMICO

(Decreto 1860 de 1994)

Es la instancia superior que participa en la orientación pedagógica de la institución. Impulsa el trabajo y la propuesta del Proyecto Educativo Institucional, Lidera y orienta los planes de estudios en las diferentes áreas, vela por la calidad de la Educación, el buen rendimiento Académico y la preparación de los Estudiantes. El Consejo Académico está conformado por:

1. Rector del Colegio.
2. Los/ Las Coordinadores.
3. Un Docente por cada una de las áreas.

EL RECTOR

(Numeral 3 del artículo 20 Decreto 1860 de 1994)

Es el representante de la institución educativa, debe acompañar todas las actividades de la institución educativa y contribuir para que el establecimiento educativo sea el mejor de la ciudad. Igual está encargado de ejecutar las decisiones del Gobierno Escolar. Su función se sustenta en una formación y experiencia específica ocupándose de la planeación, dirección, orientación, programación, administración y supervisión de la educación dentro de la institución, de sus relaciones con el entorno y los padres de familia. Sus actuaciones conllevan una responsabilidad directa sobre los profesores, los directivos y los alumnos.

✓ .


DESARROLLO DEL CRONOGRAMA

PRIMERA ETAPA: Sensibilización y proceso de elección del gobierno escolar.

OBJETIVO GENERAL.

Involucrar a todos los estamentos de la institución Educativa El Salvador en un proceso democrático donde prevalezca la participación activa y el trabajo en grupo como un compromiso para obtener la calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 14 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

- Motivar la participación activa en el gobierno escolar como una herramienta para la defensa de los derechos.
- Fortalecer valores como la participación, el liderazgo, el trabajo en equipo, la convivencia, el sentido de pertenencia como pilares de la democracia.
- Propiciar una jornada democrática institucional para que se elija el personero de los estudiantes mediante votación procurando la responsabilidad, la honestidad, y la igualdad dentro de la institución educativa.

ELECCION REPRESENTANTES AL CONSEJO DE PADRES Y COMITÉ DE PROMOCION Y EVALUACION: Reunión y sensibilización de padres de familia para la elección de representantes al consejo de padres y comisiones de evaluación y promoción dentro de cada grupo.

El consejo de padres de familia es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados.


Funciones del Consejo de Padres:

- Velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y su continua evaluación.
- Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde y,
- Promover el proceso al apoyo de la gestión pedagógica de la institución.

REPRESENTANTES DE GRUPO

EL REPRESENTANTE DE GRUPO DEBE RESPONDER AL SIGUIENTE PERFIL:

- Poseer liderazgo positivo.
- Cumplir con el perfil del estudiante.
- Buen desempeño académico y comportamental en el año anterior.
- Identificación con la filosofía de la institución.
- Sentido de pertenencia.
- Manifestar respeto por los deberes y derechos de los estamentos educativos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 15 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

EL REPRESENTANTE DE GRUPO DEBE RESPONDER AL SIGUIENTE PERFIL:

- Poseer liderazgo positivo.
- Cumplir con el perfil del estudiante.
- Buen desempeño académico y comportamental en el año anterior.
- Identificación con la filosofía de la institución.
- Sentido de pertenencia.
- Manifestar respeto por los deberes y derechos de los estamentos educativos.

Es la máxima representación de los estudiantes ante el gobierno escolar. Es el encargado de realizar actividades que garanticen y aseguren la participación y la integración de todos los y las estudiantes de la institución educativa.

El consejo estudiantil se encuentra conformado por un representante de cada uno de los cursos.


A través del consejo estudiantil, los estudiantes pueden conocer y defender sus derechos. De igual manera, pueden cumplir con sus deberes como miembros del gobierno escolar, participando activamente en las actividades culturales, sociales, académicas y deportivas que se organicen.

FUNCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL.

- Elaborar su organización interna y programar las actividades que va a desarrollar en el transcurso del año escolar.
- Elegir al representante de los estudiantes ante el consejo directivo.
- Apoyar a los estudiantes que presenten iniciativas para el desarrollo de la comunidad estudiantil.
- Participar en las diferentes actividades culturales del colegio.

PARA SU ELECCION SE DEBE TENER EN CUENTA:

- Estar matriculado en la institución.
- Tener buen rendimiento académico y disciplinario.
- No tener áreas pendientes.
- Tener aceptación dentro del grupo.
- Ser leal a la institución.
- Ser alumno con dominio de expresión oral y escrita.
- Tener liderazgo, capacidad de decisión y de dialogo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 16 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el máximo organismo de representación de los/las Estudiantes, que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los Educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento (Ver acta anexa)

Funciones:

- Darse su propia organización interna.
- Elegir al representante de los estudiantes al consejo Directivo.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.

CONVOCATORIA PARA PERSONERO Y CONTRALOR

SENSIBILIZACION: Dirigido a los estudiantes de los grados 10º y 11º

INSCRIPCION DE CANDIDATOS A PERSONERO ESCOLAR Y CONTRALOR


EL PERSONERO ESTUDIANTIL (Ley 115 de 1994 y Decreto 1860 de 1994)

Es el representante de todos los estudiantes ante todos los estamentos del Gobierno Escolar, que se encuentre cursando el grado undécimo. **Su función** consiste en promover y defender el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Colombiana, Ley General de Educación con sus decretos reglamentarios, el Proyecto Educativo Institucional y en el Manual de Convivencia de la Institución.

EL PERSONERO ESCOLAR

El Personero Estudiantil es un representante de último grado elegido por sus compañeros con el fin de que promueva y defienda el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes, consagrados en la constitución Política, las leyes los reglamentos y el Manual de convivencia de la Institución Educativa. La personería estudiantil es el espacio de participación que ofrece las instituciones educativas a los educandos.

En concordancia con la Ley General de Educación, las funciones del personero

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 17 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

estudiantil están relacionadas con los derechos y deberes de los estudiantes, y serán las siguientes:

1. Propender y promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes
2. Recibir y evaluar las inquietudes y reclamos que presenten los estudiantes con relación a la violación de sus derechos y al igual las que demande cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de los deberes de los estudiantes.
3. Llevar ante el rector en concordancia con sus competencias las solicitudes y peticiones que, considere necesario para la protección de los derechos de los estudiantes y promover el cumplimiento de sus deberes.
4. Apelar ante el consejo directivo las decisiones del Rector de acuerdo a las peticiones presentadas por éste.
5. Evaluar en forma periódica su gestión
6. Impulsar programas de educación y sensibilización sobre los derechos fundamentales del hombre
7. Promover actividades que estimulen la participación democrática de los estudiantes
8. Informar a través de medio escrito al rector sobre la situación de los derechos humanos en el establecimiento.

REQUISITOS PARA SER PERSONERO ESCOLAR DE LA I.E .E.

Capitulo XII artículo 52 del manual de convivencia.

- Tener un mínimo de formación política.
- No haber tenido contrato pedagógico.
- Gozar de aceptación por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- Haber demostrado su liderazgo en la institución.
- Tener buen rendimiento académico y disciplinario.


Haber estado mínimo un año en la institución.

ELECCION DEL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES.

Manual de convivencia Artículo 52:

CRITERIOS PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO A DE PERSONERO:

1. Estar matriculado en la institución.
2. Conocer y cumplir con el manual de convivencia.
3. No haber tenido contrato pedagógico.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 18 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01

4. Gozar de aceptación por parte de los miembros de la comunidad educativa.
5. Haber demostrado su liderazgo en la institución.
6. Tener buen rendimiento académico y disciplinario.
7. Haber estado mínimo un año en la institución.




CONTRALORIA ESCOLAR

(Acuerdo 41 de 2010, Decreto reglamentario 0505 de 2011)

La Contraloría Escolar estará compuesta por:

EL CONTRALOR ESCOLAR (alumno(a) de grado décimo y/o undécimo), y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: M2-PY02
	PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA		Página 19 de 19
	Revisó: Coordinador(a)	Aprobó: Rector	Versión: 01


EL GRUPO DE APOYO (alumno(a) por cada grado de sexto a undécimo y elegido por votación interna).

(Ver actas de escrutinio anexa)

FUNCIONES DE LA CONTRALORIA ESCOLAR: La Contraloría Escolar ejercerá sus funciones de manera pedagógica y educativa, para contribuir a la creación de la **CULTURA DEL BUEN USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.**

PERFIL DE LOS ASPIRANTES A CONTRALOR(A) ESCOLAR y/o GRUPO DE APOYO: Los aspirantes y/o candidatos a Contralores Escolares y su grupo de apoyo, deberán tener un perfil definido así: (artículos 4º a 8º).

- Alumno con capacidad de liderazgo, **respetuoso de la convivencia** y buen desempeño académico.
- **No tener faltas disciplinarias graves ni gravísimas.**
- Capacidad de diálogo, concertación y resolución pacífica de conflictos.
- **Manifiesto sentido de pertenencia por la institución.**
- Reconocimiento dentro de la comunidad educativa por **respeto y valor hacia los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.**
- Capacidad y criterio de argumentación.
- Disponibilidad de tiempo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR		Código: V1-PY03
	ACTAS PROYECTO DE DEMOCRACIA		Página 19
	Revisó: Líder del proceso	Aprobó: Rector	Versión: 01